



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
Distrito Judicial de Pereira

**FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ART. 110 CGP**

**20 DE NOVIEMBRE DE 2020**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TERMINO
6600131100042020 00148 00	UNION MARITAL DE HECHO	LUZ ADRIANA MOLINA BECERRA	SERGIO MONTOYA BEDOYA	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION	3 DIAS

En lugar visible de la secretaría del juzgado, de conformidad con lo previsto en los artículos, 318 y 110 del CGP, se fija en lista hoy 20 de noviembre del año 2020 a las 7:00 a.m. El término correspondiente empezará a correr a partir del día hábil siguiente a la fijación en lista.

**Para efectos del traslado del escrito se le recuerda al apoderado de la parte demandante que el link del expediente se encuentra compartido en su correo electrónico.**

LUZ STELLA ARIAS PÉREZ  
SECRETARIA